

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 14 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Iznalloz.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Iznalloz, C/ Amapola, 4, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24086643P	ABRIL RECIO SATURNINO	NOTIFICA-EH1808-2014/213	A251180109323	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1808-2014/31	Of. Liquid. de IZNALLOZ
24086643P	ABRIL RECIO SATURNINO	NOTIFICA-EH1808-2014/213	P251180102107	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1808-2014/31	Of. Liquid. de IZNALLOZ
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
74560254G	SOLANA FERNANDEZ LUCIA	NOTIFICA-EH1808-2014/214	0252180086174	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1808-2013/281	Of. Liquid. de IZNALLOZ
74653904K	MADRID GOMEZ ANTONIO MANUEL	NOTIFICA-EH1808-2014/216	0102180929320	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1808-2013/183	Of. Liquid. de IZNALLOZ
74655362F	MOLINA GUZMAN JAVIER	NOTIFICA-EH1808-2014/215	0252180086375	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1808-2013/285	Of. Liquid. de IZNALLOZ

Granada, 14 de abril de 2014.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.